



COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO DE
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
1ra. REUNIÓN ORDINARIA 2025

|

ACTA DE REUNIÓN 01/2025
Jueves 03 de abril de 2025

En Punta Arenas, siendo las 15.10 horas, en el Salón Nelda Panicucci del Edificio de Gobierno Regional, se inicia la reunión de la **Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC)** de Magallanes y de la Antártica Chilena, la cual cuenta con los siguientes participantes:

Nº	CARGO	NOMBRE
1	GOBERNADOR REGIONAL	SR. JORGE FLIES AÑÓN
2	DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL	SR. JOSÉ RUIZ PIVCEVIC
3	DELEGADO PROVINCIAL ÚLTIMA ESPERANZA	SR. GUILLERMO RUIZ SANTANA
4	DELEGADO PROVINCIAL TIERRA DEL FUEGO	SR. JOSÉ MIGUEL CAMPOS PRIETO
5	DELEGADA PROVINCIAL ANTÁRTICA - VIDEO CONF.	SRA. CONSTANZA CALISTO GALLARDO
6	ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE - VIDEO CONF.	SRA. ANAHÍ CÁRDENAS
7	ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PORVENIR - VIDEO CONF.	SR. JOSÉ PARADA AGUILAR
8	ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE - VIDEO CONF.	SRA. TATIANA VÁSQUEZ
9	ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE TIMUKEL - VIDEO CONF.	SR. JOSÉ BARRÍA
10	ALCALDESA DE SAN GREGORIO - VIDEO CONF.	SRA. JEANNETTE ANDRADE RUIZ
11	ALCALDESA DE TORRES DEL PAINE – VIDEO CONF.	SRA. ANAHÍ CÁRDENAS
12	SEREMI DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SRA. MARLEN ESPAÑA MIRANDA
13	SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SR. ALEJANDRO GOIC
14	SEREMI DE BIENES NACIONALES	SR. SERGIO REYES TAPIA
15	REPRESENTANTE DE LA ARMADA	SR. JORGE CASTILLO FUENTES
16	GOBERNADOR MARÍTIMO DE PUNTA ARENAS	SR. FELIPE GONZÁLEZ ITURRIAGA
17	GOBERNADOR MARÍTIMO DE PUERTO WILLIAMS – VIDEO CONF.	SR. ESTEBAN AVILA
18	GOBERNADOR MARÍTIMO DE ANTÁRTICA CHILENA – VIDEO CONF.	SR. CLAUDIO ZÚÑIGA VÁSQUEZ
19	DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS (S)	SRA. CRISTINA SALZAR
20	DIRECTOR REGIONAL DE SERNATUR	SR. VICTOR ROMÁN LEÓN
21	DIRECTORA REGIONAL DE SERNAPESCA	SRA. XIMENA GALLARDO ANDRADE
22	DIRECTOR REGIONAL ZONAL DE PESCA	SR. BERNARDO PARDO PÉREZ
23	CONSEJERA REGIONAL	SRA. XIMENA MONTAÑA VELÁSQUEZ
24	REPRESENTANTE SECTOR PESCA ARTESANAL - VIDEO CONF.	SR. PATRICIO AMPUERO
25	ALCALDE DE CABO DE HORNOS - VIDEO CONF.	SR. PATRICIO FERNÁNDEZ
26	REPRESENTANTE SECTOR PESCA ARTESANAL	SR. JORGE OYARZÚN MANCILLA
27	REPRESENTANTE SECTOR ACUÍCOLA	SRA. FRANCISCA ROJAS PHILIPPI
28	REPRESENTANTE SECTOR ACUÍCOLA - VIDEO CONF.	SR. CLAUDIO DORNER
29	REPRESENTANTE SECTOR TURÍSTICO	SRA. ADRIANA AGUILAR LAGOS
30	REPRESENTANTE SECTOR TURÍSTICO	SRA. DANIELA RODRIGUEZ
31	DIRECTORA REGIONAL DE CORFO	SRA. MARÍA JOSÉ NAVAJAS
32	DIRECTOR INACH	SR. GINO CASSASA

- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón, da la bienvenida a los miembros de la comisión y comenta que esta tiene un quorum de participación y a través de video conferencia también se encuentran conectados algunos miembros, o sea, existe el quorum necesario para sesionar.
- ❖ TABLA A TRATAR
 - 1) Aprobación del Acta Anterior (3ra. Sesión, 12 de diciembre de 2024). Por unanimidad de los miembros de la Comisión se aprueba el acta anterior.
 - 2) Cuenta de Correspondencia. El secretario Técnico de la CRUBC detalla la cuenta de correspondencia:
2.1 OFICIO DE S.S.F.F.A.A. D.AA. MM. ORD. Nº 5966/CRUBC – 09 diciembre de 2024

Materia: Requiere opinión de Solicitud de Concesión marítima menor (CM-00187-2022), sobre sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado canal Señoret, Puerto Bories, Comuna de Natales, con el objeto de amparar la instalación y uso de emisario de descarga y una cañería de aducción de agua de mar, en complemento a la planta de proceso del titular, correspondiente a la Empresa Procesadora Mar del Sur SpA.

2.2 OFICIO DE S.S.F.F.A.A. DIV. JUR. MM. ORD. Nº 122/CRUBC – 09 enero de 2025

Materia: Requiere opinión de Solicitud de Concesión marítima mayor (CM-61260), sobre sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Cabo Negro, comuna de Punta Arenas, con el objeto de amparar la construcción de un relleno de 20.519 m², una rampa para varada y amarre de embarcaciones, una pasarela y un muelle privado de 300 metros de largo para atender la carga, descarga y prestación de servicios de nave, correspondiente a la Empresa Inversiones PPG Limitada.

- 3) Presentación **Empresa Procesadora Mar del Sur SpA** (CM-00187-2022); Solicitud de **Concesión marítima menor**, sobre sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado canal Señoret, Puerto Bories, Comuna de Natales, con el objeto de amparar la instalación y uso de emisario de descarga y una cañería de aducción de agua de mar, en complemento a la planta de proceso del titular.
Expone: don Claudio Gonzalez B. (15 minutos + preguntas).

Procesadora Mar del Sur SpA

SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR CM-00187-2022

QUIENES SOMOS

Somos una empresa productora de salmones que alimenta mensualmente de una forma rica y saludable a más de 100 millones de personas en todo el mundo. Elaboramos productos de la más alta calidad a través de una producción responsable con el medio ambiente y cercana con las comunidades vecinas.

HISTORIA

AquaChile nació hace 30 años en el sur de Chile; es el producto de distintas fusiones y asociaciones que han marcado nuestro carácter como una empresa abierta y dispuesta a hacer alianzas. En 2019 se produjo una nueva gran integración entre AquaChile, Los Fiordos, Salmones Magallanes y Friosur. Con esto, AquaChile se transformó en el primer productor nacional el segunda mayor productora de salmones del mundo.

NUESTRA GENTE

El equipo de AquaChile está compuesto por más de 5.000 trabajadores, quienes diariamente trabajan con esfuerzo y compromiso, lo que permite que nuestros alimentos lleguen a los mercados más exigentes del mundo. En la Planta de proceso de la ciudad de Natales, tenemos un total de 400 colaboradores y nos relacionamos con más de 60 proveedores locales.

Procesadora Mar del Sur SpA

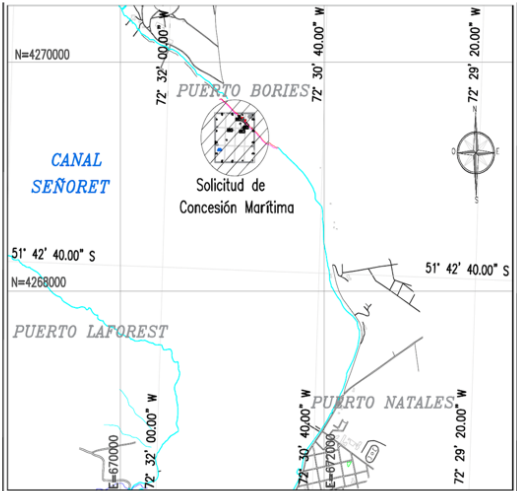
SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR CM-00187-2022

UBICACIÓN:

- La concesión marítima solicitada se ubica en el lugar denominado Canal Señoret, Puerto Bories, Comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

SOLICITUD:

- Titular Procesadora Mar del Sur SpA., es una de las sociedades de Empresas AquaChile S.A.
- La concesión marítima tiene por objeto **amparar la instalación y uso de un emisario de descarga y una cañería de aducción de agua, en complemento a la Planta de Procesos que la empresa opera en el sector.**
- Se trata de una **regularización**, pues las estructuras se encuentran posicionadas en la zona hace más de dos décadas, siendo esenciales para el funcionamiento de la Planta de Proceso.



Procesadora Mar del Sur SpA

SOLICITUD CONCESIÓN MARITIMA MENOR CM – 00187-2022: PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES DE ORGANISMOS CONSULTADOS

- **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes**, de fecha 21 de febrero de 2022: FAVORABLE. Indica que se ajusta al uso de suelo.
- **Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Magallanes**, de fecha 16 de marzo de 2022: FAVORABLE. Indica que no se afectan proyectos de la Dirección de Vialidad, ni tampoco de la Dirección de Obras Portuarias.
- **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**, de fecha 04 de mayo de 2022: NO EXISTE SOBREPOSICIÓN.
- **Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL)**, de fecha 05 de noviembre 2024: FAVORABLE.
- **SUBTURISMO**, de fecha 29 de noviembre de 2024: FAVORABLE.
- Servicio de Impuestos Internos tasó las estructuras.
- Conglomerado Informe Técnico de la Armada de Chile: POSITIVO
- RCA, de fecha 12 de junio de 2007: FAVORABLE



Procesadora Mar del Sur SpA

SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR CM-00187-2022

AUTORIZACIONES AMBIENTALES:

RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (RCA) N° 089 DE 12 DE JUNIO DE 2007.

Con fecha 12 de junio de 2007, la Comisión Regional del Medioambiente de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena calificó favorablemente el proyecto “Descarga de Residuos Industriales Líquidos y Aguas Servidas fuera de Zona de Protección Litoral con cumplimiento de tabla N°5 D.S.90/2000, en Canal Señoret XII Región”, que se pronunció sobre el emisario de descarga, parte del objeto de esta concesión marítima menor.



Procesadora Mar del Sur SpA

SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR CM – 00187-2022: CONCLUSIONES

1. La solicitud de concesión marítima es compatible con la Política Nacional de Uso de Borde Costero y los objetivos establecidos en la misma.
2. El proyecto cumple con el marco jurídico y operacional ambiental, marítimo y acuícola, obteniendo todos y cada uno de los actos administrativos que regulan la actividad.
3. La Regularización está en armonía con las políticas nacionales y regionales de desarrollo acuícola.
4. La totalidad de los organismos públicos que participan en el procedimiento administrativo de otorgamiento de concesión marítima, se han pronunciado favorablemente.
5. Está en estricto cumplimiento de los diversos requerimientos normativos que se exigen para este tipo de proyectos.
6. Fortalecimiento del empleo directo e indirecto para la región de Magallanes.



- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón consulta si existen algunas preguntas, dudas o comentarios.
- ❖ La consejera regional doña Ximena Montaña Velásquez señala:” Me gustaría consultar, hace dos semanas estuvimos con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y la subsecretaria de turismo, celebrando el traspaso de competencias hacia nuestro Gobierno Regional de Magallanes y una de ellas tiene que ver con las zonas de interés turístico (ZOIT) y me gustaría saber como conversa esta iniciativa que se está presentando justamente con la normativa ZOIT. Esa es mi consulta principal entendiendo que al menos yo como natalina siempre había pensado que el desarrollo industrial de Puerto Natales iba a ser hacia otro sector, hacia el sector sur y no hacia el sector norte. Esa es mi duda, como conversa esto con la tipificación de ese sector del borde costero como zona de interés turístico con la actividad industrial.
- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón señala que esta es una empresa que está instalada con una autorización del año 2007 y, es una regularización de una estructura existente.
- ❖ El Director Regional de Sernatur don Victor Román señala que en virtud de esta consulta, este proyecto pasó por la Subsecretaría de Turismo porque según el reglamento es la Institución que tiene competencias frente a la declaración de proyectos que están dentro de las zonas de interés turístico y particularmente el proyecto en discusión, hemos detectado que no se encuentra dentro del polígono de la zona Zoit por lo tanto no requiere del pronunciamiento de la Subsecretaría de Turismo.
- ❖ La consejera regional doña Ximena Montaña Velásquez consulta a cuanta distancia está del polígono ZOIT.
- ❖ El Director Regional de Sernatur don Victor Román señala que en este momento no tiene tal información pero que se le hará llegar tan pronto como sea posible.
- ❖ El Director del INACH don Gino Cassasa señala que no le quedaba claro que era lo irregular dentro de la infraestructura o instalaciones que datan del año 2007 y que se quiere regularizar ahora.
- ❖ Don Claudio Gonzalez señala que la regularización consiste en lo siguiente: “Nosotros teníamos una concesión marítima, que solicitamos una ampliación la cual se denegó por actos administrativos de la anterior administradora y una vez con la nueva fusión, empezamos con la regularización. La denegación de la concesión marítima anterior fue en diciembre de 2021, presentamos en el mes de enero de 2022 la solicitud de concesión marítima menor.
- ❖ El Director del INACH don Gino Cassasa señala que volviendo al permiso ambiental, escuchamos que se cumplirían todos los protocolos pero ¿cambia el Caudal del emisario en alguna manera?
- ❖ Don Claudio Gonzalez señala que el caudal que nosotros tenemos por RCA es de 1.106 m³ y, actualmente estamos en un nivel de descarga promedio de 400 m³, cerca del 40 % de lo que permite la RCA del año 2007.
- ❖ El representante del Sector Pesca Artesanal don Jorge Oyarzún señala que según la presentación se generarían 400 empleos estables y mas de 60 proveedores en Natales y que la construcción del emisario generaría estabilidad laboral.
- ❖ La Directora (S) de Obras Portuarias doña Cristina Salazar consulta acerca de la titularidad de la RCA porque está a nombre de la Pesquera Edén, eso se va a regularizar?
- ❖ Don Claudio Gonzalez señala que el año 2023 se realizó el cambio de titularidad ante los diferentes organismos y se entregaron todos los poderes y las cesiones para que hoy día sea parte de la Procesadora Mar del sur SpA.
- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón consulta acerca de lo que se vierte en el canal tiene o no algún tratamiento.
- ❖ Don Claudio González señala que efectivamente existe un tratamiento el cual da cumplimiento a cabalidad al decreto supremo 90 del año 2000 que establece una serie de parámetros físicos, químicos y de caudales que nosotros tenemos que estar reportando ante ventanilla única del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

- ❖ El Director Regional de Sernatur don Víctor Román señala que sólo para responder la pregunta de la Consejera Regional, la distancia aproximada del proyecto al polígono ZOIT es de 33 metros.
 - ❖ Se procede a la votación de la Solicitud de Concesión marítima menor (CM-00187-2022), sobre sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado canal Señoret, Puerto Bories, Comuna de Natales, con el objeto de amparar la instalación y uso de emisario de descarga y una cañería de aducción de agua de mar, en complemento a la planta de proceso del titular, correspondiente a la Empresa Procesadora Mar del Sur SpA.
 - ❖ Se aprueba esta solicitud por mayoría simple:

Votos a favor:	31
Votos en contra:	01 (Consejera Regional)
Votos de abstención:	00
TOTAL:	32
 - ❖ La Consejera Regional señala que: “Como todos saben yo soy aquí una representante política, elegida popularmente y en este sentido creo que la zona de Puerto Natales es super importante que todas las industrias que allí estén instaladas puedan converger de la mejor manera y en este sentido, siento que el fomento productivo tiene que ser equilibrado en el sentido de que, por un lado esta bien que exista la industria salmonera, que da trabajo a mucha gente que habita la Provincia de Última Esperanza. Pero por otro lado está la industria del turismo y que personalmente considero que la puerta de entrada a Torres del Paine es justamente Puerto Natales; la ruta digamos es la primera impresión que tienen los turistas saliendo de Natales es justamente el sector de Puerto Bories y considero que este tipo de movimientos industriales a solo 33 metros de un polígono ZOIT me parece algo contradictorio y simplemente ese es el argumento que yo estoy utilizando en este momento para rechazar.
 - ❖ El Director del INACH don Gino Cassasa señala que con respecto a la inquietud de la Consejera, bueno se enmarca el proyecto en los términos que estipula la ley, pero acá sería como razonable postular que exista una zona buffer digamos donde se permita algo pero algo quizás no tan invasivo y que en la ley ambiental existe.
- 4) Presentación **Empresa Inversiones PPG Limitada** (CM-61260); Solicitud de **Concesión marítima mayor**, sobre sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Cabo Negro, comuna de Punta Arenas, con el objeto de amparar la construcción de un relleno de 20.519 m², una rampa para varada y amarre de embarcaciones, una pasarela y un muelle privado de 300 metros de largo para atender la carga, descarga y prestación de servicios de nave.
- Expone: Socio y director del proyecto Pedro Yaconi V. (15 minutos + preguntas).



CABO NEGRO

Situación actual y
oportunidades de la
Región

CABO NEGRO PARQUE INDUSTRIAL

Introducción

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena se ha convertido en un foco de atención mundial debido a su enorme potencial en energía eólica. Empresas multinacionales ya están operando en la zona para procesar y exportar H2V, lo que tendrá un impacto impensado para la región en el crecimiento económico, la infraestructura, los servicios y la mano de obra.

El desafío regional y nacional es enorme, y todos están aunando esfuerzos desde sus respectivas responsabilidades. En este sentido, la región cuenta con una estrategia y una evaluación ambiental estratégica en curso, de uso del borde costero . Por otro lado, el "Plan de Desarrollo Logístico – Región de Magallanes y de la Antártica Chilena", elaborado por la Universidad Católica en colaboración con el Gobierno Central y Regional, destaca que la demanda generada por la industria H2V superará significativamente la oferta portuaria actual de la región, indicando que "La demanda total esperada a raíz del desarrollo de la industria H2V representa órdenes de magnitud muy superiores a la oferta portuaria disponible actualmente en la región"(1).

Los desafíos son múltiples, y la región también debe atender requerimientos en áreas como el turismo, la investigación científica antártica, las nuevas rutas marítimas y la globalización del comercio. En los últimos años, hemos asistido al redescubrimiento del Estrecho de Magallanes, determinados por la importancia creciente del punto de ingreso al territorio antártico y las nuevas rutas que se deben desarrollar de manera alternativa al canal de Panamá.

Inversiones PPG, en conjunto con el proyecto parque industrial Cabo Negro (www.cabonegro.cl), busca ofrecer una alternativa de Puerto Privado de Uso Público, que sea viable, sostenible y complementaria a las distintas iniciativas en curso. Este proyecto está diseñado para coexistir de manera eficiente y armónica con la infraestructura portuaria actual y futura, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. Aunque quedan desafíos por superar, como determinar la demanda real, realizar la ingeniería de detalle, obtener permisos ambientales y sectoriales, la obtención del decreto de concesión marítima es el paso previo fundamental para abordarlos.

(1) Plan de Desarrollo Logístico – Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (p. 40)

CABO NEGRO

Ubicación Estratégica
y Condiciones
Naturales
Inmejorables para un
Puerto en la Región
de Magallanes

CABO NEGRO PARQUE INDUSTRIAL

Nuestro proyecto de Puerto en Cabo Negro

Por todo lo anterior, desde el año 2018, Inversiones PPG SpA, inicio una serie de estudios con la Universidad de Magallanes para evaluar nuevas zonas de desarrollo logístico y portuario en el sector de Cabo Negro. Hasta la fecha, hemos obtenido resultados positivos en cuanto a condiciones de viento y batimetría del sector. A su vez, esta empresa tiene a su cargo la tramitación y obtención de la concesión marítima, un paso fundamental para el desarrollo del proyecto.

El puerto proyectado se encuentra en una zona estratégica de la región, toda vez que:

- Se ubica cerca de la ciudad de Punta Arenas, pero no dentro de ella.
- Cuenta con una gran extensión de terreno para zona de respaldo, con disponibilidad de hasta 100 hectáreas según la demanda.
- Nuestro terreno deslinda con el Estrecho de Magallanes y con la Ruta 9.
- Se encuentra en un lugar que concentra actividades complementarias al propósito de la concesión.

A su vez, y en cuanto a las características técnicas de su ubicación:

- La Batimetría considera una profundidad de 5 m a 300 m y de 15m a 800m; llegando hasta 19m, lo que permitirá un amplio espectro de naves.
- No tendría mayores restricciones operativas debidas a olas, mareas o corrientes por los atributos de la zona y la protección natural de la Isla Isabel.(2)(3)

(2) Informe de "Desarrollo de actividades Estudio y Medición de Vientos y Corrientes en Paso Pelicano, Lote C - 1", Universidad de Magallanes, 2021;

(3) Informe Ingeniería Conceptual Terminal Cabo Negro, PRDW, 2023.

Solo 28 Kilómetros

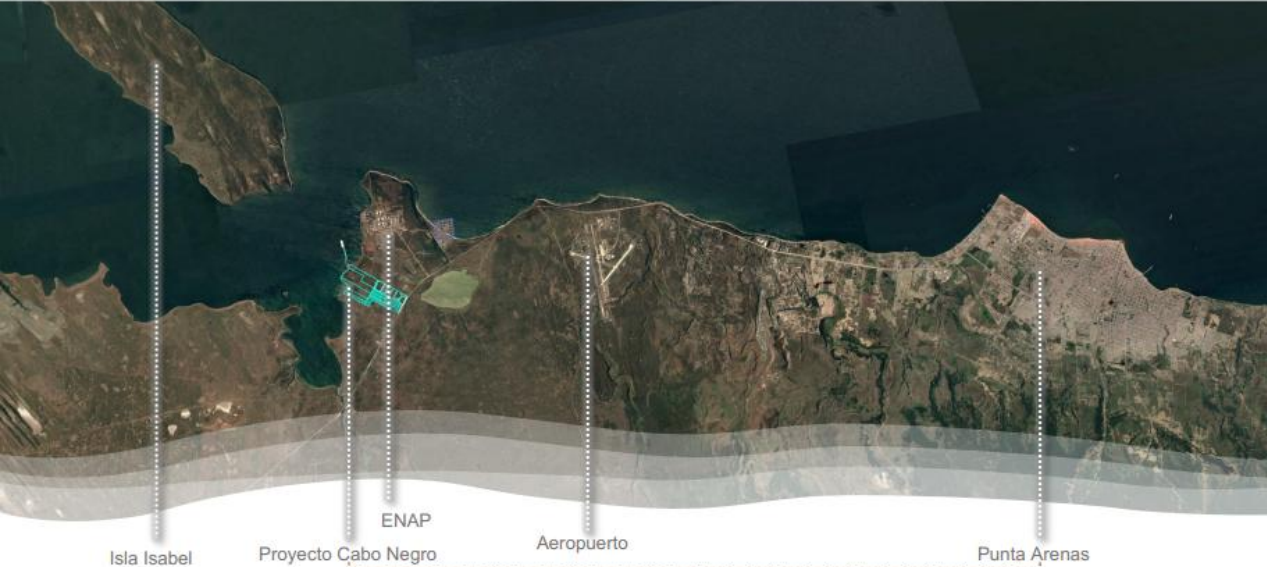
A tan solo 28 kilómetros de la capital regional de Punta Arenas y a 5 del aeropuerto internacional por la Ruta 9.

Doble Conexión

Único lugar con la doble condición de tener conexión a la única carretera continental y el Estrecho de Magallanes.

Conectividad Eficiente

Eficiente conectividad para operaciones de transporte carga y descarga de infraestructura y productos.



Tramitación
CM61260

Resumen
tramitación

CABO NEGRO PARQUE INDUSTRIAL

DATOS SOLICITUD	
N° Solicitud	: CM61260
Tipo solicitud	: Otorgamiento
Fecha de ingreso	: 06-07-21
Tipo de concesión	: Mayor: a 10 años o más 2500 UTM
Objeto	: Amparar la construcción de un relleno de 20,519.33 m2, una rampa para varada y amarre de embarcaciones, una pasarela y un muelle privado de 300 de largo para atender la carga, descarga y prestación de servicios de naves
DATOS SOLICITANTE	
Razón Social	: Inversiones PPG SpA
RUT	: 76.273.278-5
Representantes legales	: Pedro Andrés Yaconi Valdebenito Jaime Alejandro Gysling Riu

RESUMEN HITOS		
Hito	Fecha	Detalle
Fijación línea playa	19-05-21	DGTM Y MM EX. N°12200/26. Fija Línea de Playa N°9/2021
Ingreso solicitud	06-07-21	
Admisibilidad	08-03-22	
Publicación extracto	06-04-22	
Conglomerado Informe Técnico	29-11-22	
Oficio a solicitante	20-04-23	SSFFAA D.AA.MM Ord. N°1514/INT. Solicita antecedentes
Oficio a DIFROL	20-04-23	SSFFAA D.AA.MM Ord. N°1515/DIFROL. Solicita pronunciamiento
Informe Cartográfico	05-06-24	Informe Cartográfico 1145/2024. Aprueba plano y antecedentes
Oficio a DOP	09-01-25	SSFFAA DIV.JUR. Ord. N°123/DOP. Solicita pronunciamiento
Oficio a MTT	09-01-25	SSFFAA DIV.JUR. Ord. N°121/MTT. Solicita pronunciamiento
Oficio a CRUBC	09-01-25	SSFFAA DIV.JUR. Ord. N°122/CRUBC. Solicita pronunciamiento

Informes
Técnicos

Aprobados en el
expediente de la
concesión

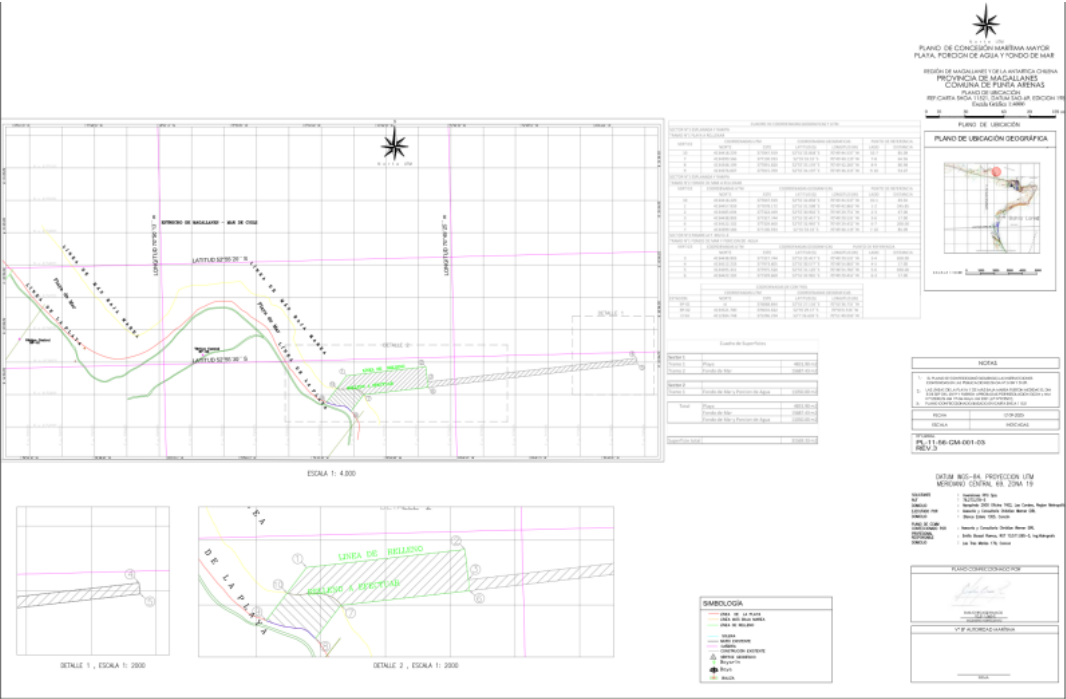
CABO NEGRO PARQUE INDUSTRIAL

Informe Técnico DIRINMAR
a) No existe sobreposición con concesiones marítimas o con solicitudes en trámite.
b) No existe potencial afectación a la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar.
c) No existe ocupación irregular en el sector.
d) No existen mejoras fiscales en el lugar.
Informe Cartográfico N°1145/2024
1. Observaciones respecto a información cartográfica contenida en cuerpo de plano
El plano se posiciona correctamente en El área geográfica solicitada.
Las coordenadas geográficas se encuentran sin observaciones.
Se aprueban las distancias y superficies expresadas en el cuadro de coordenadas.
Las líneas usadas en El plano se ajustan a Las líneas oficiales aprobadas en El sector.
Se aprueban las naturalezas y delimitaciones para los sectores y tramos del plano.
2. Observaciones respecto a presentación del plano
La solicitud contiene plano de ubicación. El plano de la solicitud incorpora simbología, norte geográfico, escala numérica y gráfica.
Se aprueba la información de localización geográfica (región, comuna y sector).
El plano señala Datum y huso correcto para la zona, e incorpora grilla UTM y geográfica.
Al menos un vértice monumentado está incorporado en el área graficada en el plano.
La información referente al profesional responsable y al solicitante responsable está completa y de acuerdo con las exigencias vigentes.
El trámite presenta el informe técnico del levantamiento topográfico.
3.A. Sobreposición con CCHM o CCAA
De acuerdo a la información disponible en SSFFAA y conglomerado técnico, la solicitud no presenta sobreposición con CCHM en trámite u otorgada.
3.B. Sobreposición con Área Protegida
Sin sobreposición con: Monumento Natural, Parques Nacionales, Reservas Marinas, Parques Marinos, Reservas Nacionales, Santuario de la Naturaleza, Reservas Forestales, Área Marina Costera Protegida, Reservas de Regiones Virgenes.
3.C. Sobreposición con área bajo protección oficial
Sin sobreposición con: Bien Nacional Protegido, humedales declarados sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad, inmueble de Conservación Histórica, Monumentos Históricos, sitios RAMSAR, zonas de conservación histórica, zonas típicas o pintorescas, humedales urbanos.
3.D. Observaciones sobre otras afectaciones
Sin sobreposición con ECMPQ, con recintos portuarios
El sector solicitado se localiza afuera de una playa balneario, para efectos del cálculo proporcional Municipalidad-Fisco, según DS 149/1980
El sector solicitado se localiza afuera de una playa solanera o apta para el baño
El área solicitada se localiza fuera de sector índice de demanda
No se encuentra en AAA.
La solicitud se localiza en zona fronteriza de acuerdo a la información oficial de DIFROL.
Sin sobreposición con humedales asociados al límite urbano
La solicitud no se encuentra dentro del límite urbano
3.E. Sobreposiciones ZDT para solicitar informe a subturismo
Sin sobreposición con una zona de interés turístico post ley 20.423
4. Observación respecto a la zonificación del borde costero
Región sin zonificación aprobada
5. Observación con respecto a certificados
Se adjunta la resolución de la línea de playa oficial requerida
Certificados emitidos por instituciones públicas sin coordenadas
6. Conclusión
Plano y antecedentes aprobados.

Plano
Aprobado

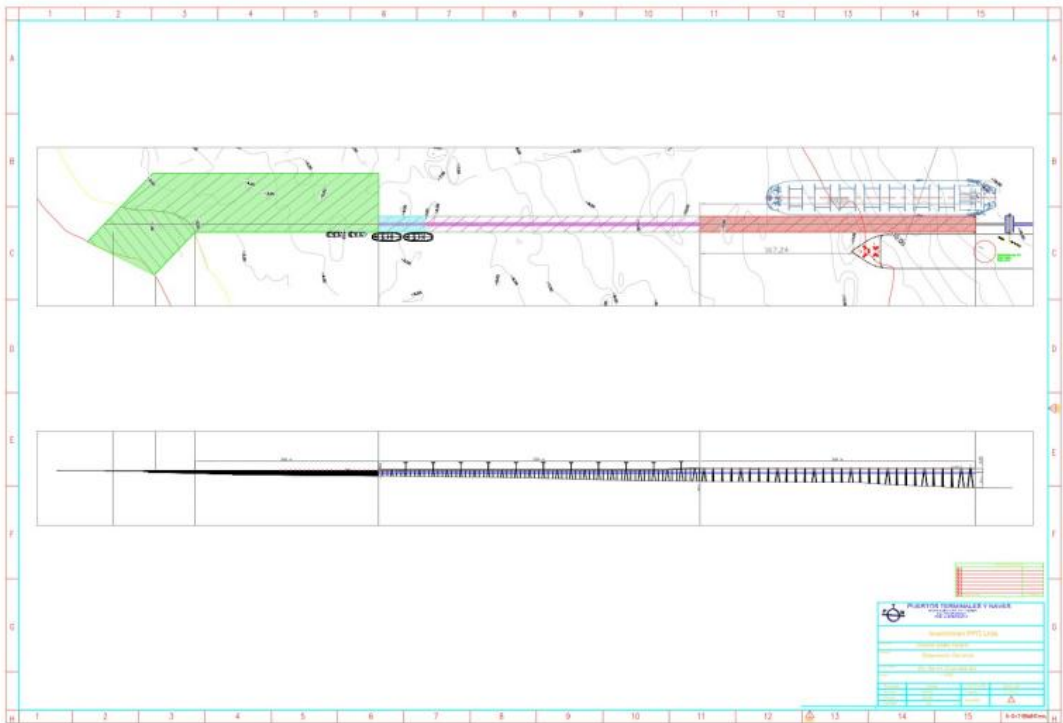
Aprobado en el
expediente de la
concesión

CABO NEGRO PARQUE INDUSTRIAL



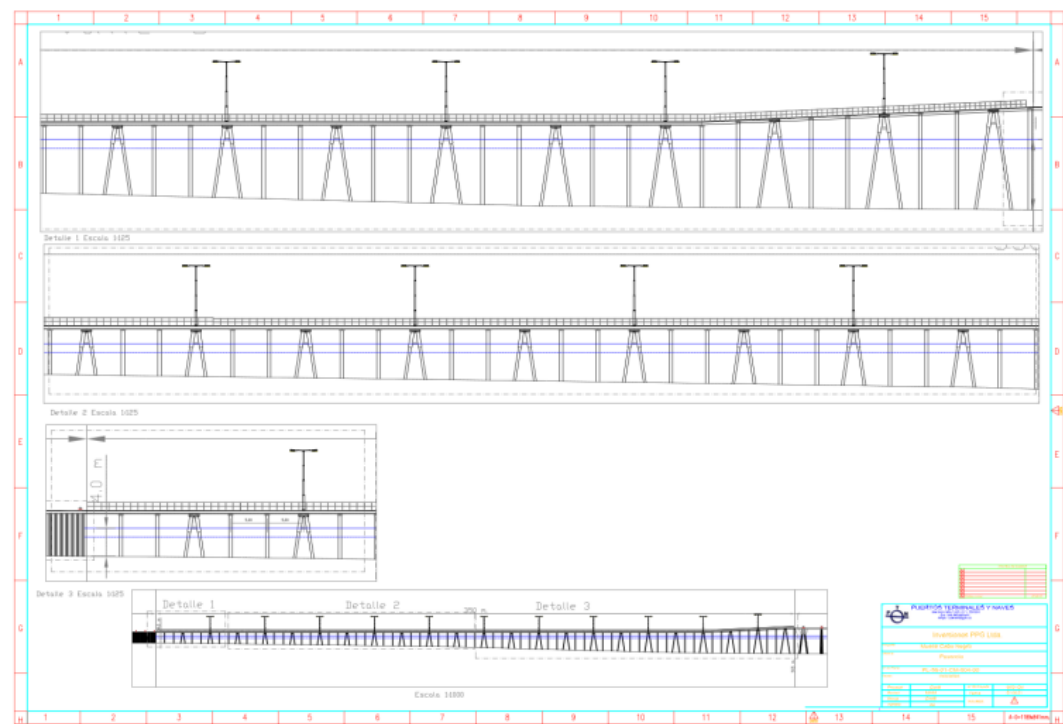
Planos

Anexos
Anteproyecto



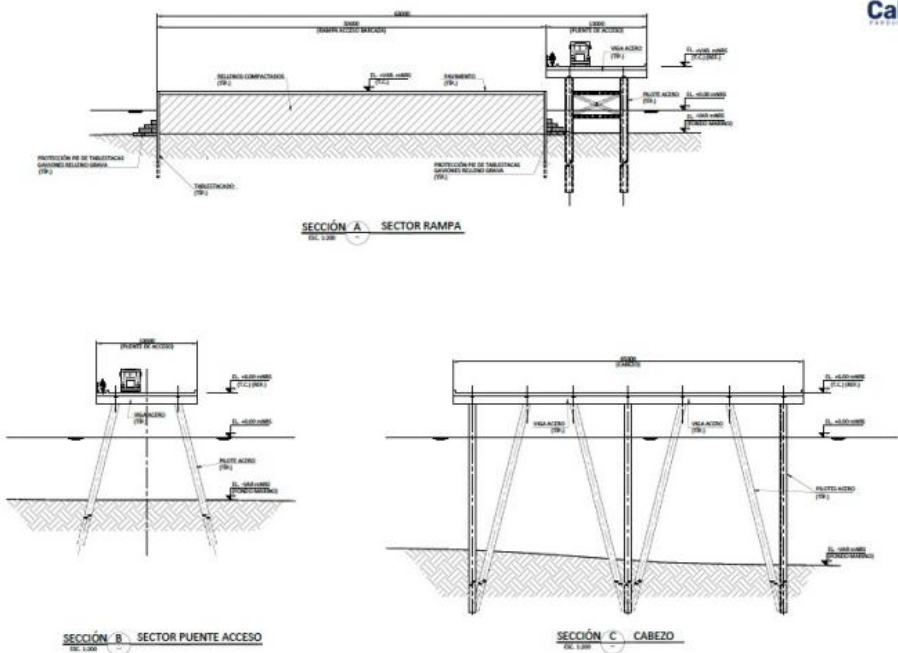
Planos

Anexos
Anteproyecto



Planos

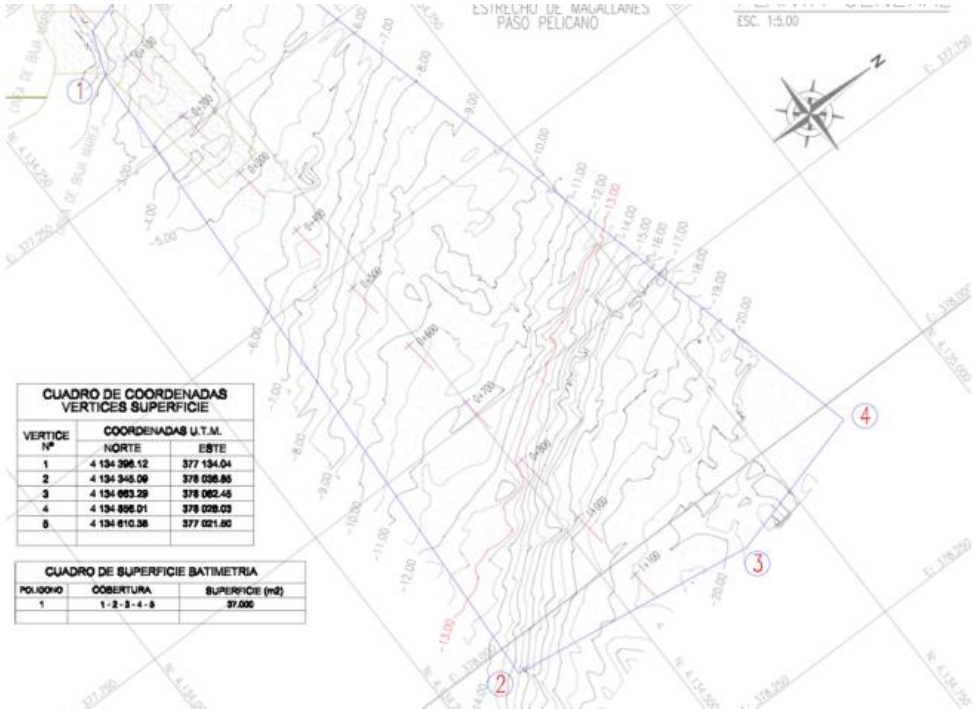
Anexos
Anteproyecto



CaboNegro

Batimetría

5 m a 300 m
14 m a 800 m
20 m a 1.100 m



Resumen Inversión

Según ficha entregada a Oficina Grandes Proyectos del Ministerio de Economía

Nombre Proyecto	Proyecto Portuario Cabo Negro
Nombre Matriz Empresarial (de haber)	
Razón Social Titular	Inversiones PPG SpA
Inversión Total MMUSD (aprox)	338.794
Inversión para ejecutar en 2024 MMUSD	-
Inversión para ejecutar en 2025 MMUSD	26.550 sujeto a decreto concesión marítima en tramite
Inversión para ejecutar en 2026 MMUSD	31.550
Inversión para ejecutar en 2027 MMUSD	116.916
Empleo fase construcción	550 máx.
Empleo fase operación	160 máx.
Fecha RCA (existente o tentativa)	4T 2026 sujeto a decreto concesión marítima en trámite
Fecha inicio construcción	1T 2027
Fecha inicio operación	4T 2029

Próximos pasos

Una vez otorgada la concesión marítima, se iniciarán las siguientes etapas:

- o Creación Gerencia Proyecto.
- o Actualización Demanda.
- o Licitación Estudios Ambientales.
- o Licitación Ingeniería Básica.
- o Licitación Ingeniería Detalle.
- o Licitación Obras preliminares.
- o Licitación Obras Portuarias.

Es importante destacar que la mayoría de estos pasos podrán desarrollarse de manera simultánea, lo que permitirá avanzar con mayor celeridad en estas etapas.



Referencias

- o Universidad de Magallanes, «Informe Determinación de Línea de Playa Paso Pelicano, Lote C1,» Grupo de Ingeniería G.E.A., Punta Arenas, 2019.
- o Proyecto «Estudio y Levantamiento Topográfico línea de proyección perfil marino borde costero Lote C1» Departamento de Geomensura, Hidrografía e Ingeniería», 2019
- o Universidad de Magallanes, «Proyecto de Batimetría exploratoria Lote C-1, Bahía Pelicano,» Grupo de Ingeniería G.E.A., Punta Arenas, 2021.
- o Universidad de Magallanes, «Batimetría Bahía Pelicano (NrsShoa).dwg - Batimetría Multihaz,» Punta Arenas, 2023.
- o Universidad de Magallanes, «Estudio de Vientos Paso Pelicano, Estrecho de Magallanes, Punta Arenas,» Grupo de Estudios Ambientales, Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2022.
- o Universidad de Magallanes, «Estudio de Corrientes Paso Pelicano, Estrecho De Magallanes Punta Arenas» Grupo de Estudios Ambientales, Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 2022.
- o PTN, «IN-56-01-CM-001-00 Ingeniería de Prefactibilidad Cabo Negro, Punta Arenas,» PTN, 2021.
- o Asesoría y Consultoría Christian Werner EIRL, «PL-11-56-CM-001-00 Plano de Concesión Marítima Mayor Playa, Porción De Agua Y Fondo De Mar,» Asesoría y Consultoría Christian Werner EIRL, Concón, 2021.
- o Plan de Desarrollo Logístico – Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
- o Expediente Solicitud de Concesión Marítima N° CM61260
- o PRDW, «CLR220107-1-RP-GA-001-RB Informe Final, Ingeniería Conceptual, Terminal Cabo Negro,» Santiago, 2023.

- ❖ El representante del sector pesca artesanal don Jorge Oyarzún señala que tiene varias consultas que hacer. Nosotros tenemos una caleta de desembarque Los Pinos ahí, de pescadores artesanales, donde se hace algas, cholga, choritos y ostiones. Es preocupante que nosotros hoy día pasamos un terreno de acceso a la playa de la Caleta Los Pinos por ENAP. Visité el área del proyecto y entonces la línea que está mostrando el puerto nos deja sin caleta de desembarco Los Pinos, la cual está reconocida por Sernapesca. Entonces no se si ustedes han hablado con los pescadores o no han hablado con nadie. Entonces de alguna u otra manera, desde hace más de 50 años ha existido actividad pesquera artesanal ahí. Dependiendo de la época del año, hay más pescadores en el sector. Eso es preocupante para mí, de qué manera usted me garantiza que el día de mañana nos desalojen de ahí y no podamos hacer uso de la caleta. Otra cosa más, este proyecto del puerto va destinado solamente igual para turismo, o sólo para hidrógeno verde y carga.
- ❖ Don Pedro Yaconi responde que no va el puerto sólo destinado a Hidrógeno verde. Se espera un puerto privado para uso público y también se espera en la medida que haya demanda y no generar una complicación a las empresas que están hoy día operando, recibir lo que puede ser el día de mañana embarcaciones de turismo, científico-antártico, etc., no estamos cerrados al hidrógeno verde. Respecto a los barcos que están en la caleta, que lo hemos visto están un poco más a la derecha, pero están de todas maneras dentro del área de influencia, no están en el área donde nosotros estamos levantando esto. Si tenemos que tener una conversación cuando sea el caso y eso va a ser cuando tengamos tanto la concesión como el levantamiento en el proceso de participación ciudadana que tendremos que tener en los permisos ambientales. Nosotros llevamos 6 años, de hecho, ya se está desarrollando una maestría, no hemos tenido nunca un problema con los pescadores; nunca hemos restringido el acceso a la playa y me imagino que son los barcos que están hacia la derecha, que hay una especie de bahía entre ENAP y nosotros. De hecho, nunca hemos tenido con ellos algún reclamo y de ellos hacia nosotros. Ellos tienen ahí unas instalaciones, trabajan tranquilamente, en unas épocas vemos más barcos. Es evidente que, si logramos avanzar en un proyecto de estas condiciones, vamos a tener la capacidad de que vamos a poder conversar con toda la comunidad directamente relacionada con el proyecto.
- ❖ El representante del sector pesca artesanal don Jorge Oyarzún señala que hace las preguntas por el caso del hidrógeno verde en Tierra del Fuego también conversaron con la pesca artesanal. Lo que se quiere garantizar es que los pescadores artesanales no queden acorralados entre ENAP y ustedes.
- ❖ El Sr. Edgardo Casanova (Profesional Oficina Técnica de la CRUBC) señala que, en el caso particular de las caletas de pescadores, es un Decreto Supremo del Ministerio de Defensa el que fija las caletas de pescadores. Hay un acto administrativo de la autoridad que administra este bien de uso público que dice que ese borde costero es para una caleta de pescadores. Existen en la Política Nacional de Uso del Borde Costero dos situaciones; asentamientos humanos que están en el borde costero donde puede desarrollarse una actividad pesquero artesanal y caletas de pescadores. En este lenguaje, la caleta de pescadores es un acto administrativo del Ministerio de Defensa que fija un bien de uso público borde costero para el uso de la caleta de pescadores. Por lo tanto, desde el punto de vista del uso, existe un uso ya establecido para las caletas de pescadores y una solicitud de uso de un bien nacional de uso público para obtener una concesión marítima. Cuando existan dos derechos adquiridos en el mismo bien nacional de uso público, evidentemente tienen que entrar con la compatibilidad propia que le compete a la actividad, pero en el caso de la pesca artesanal, en el caso de otro uso ya establecido en el borde costero por acto administrativo, es un acto que debe ser considerado dentro de las normas de buena convivencia del vecindario que hay. Entonces para que quede claro en la comisión y que

no quede una sensación de desmedro de un sector respecto de otro, en este caso es un derecho ya adquirido por la pesca artesanal, de un decreto único de declaración de caleta (Decreto 240 del Ministerio de Defensa) y otra posibilidad de afectación de otro espacio de borde costero para otra actividad. Ahora, esas dos actividades tienen que complementarse.

- ❖ El Seremi MINVU (S) don Arturo Zúñiga consulta acerca de la imagen preliminar de como estarían los predios o la parcelación, entiendo que todos esos predios forman parte de la empresa es mi primera pregunta y, también consulto si esto es algo simplemente ese dibujo obedece a la realidad de los predios hoy en día o es lo que tiene pensado la empresa. Por qué lo pregunto, porque desde el punto de vista del desarrollo urbano, efectivamente en Cabo Negro, la modificación al plan regulador en curso está considerando todo un área de desarrollo industrial; entonces mi pregunta es si lo están pensando como un parque industrial y esa sería una propuesta preliminar o simplemente es la distribución de los predios y, si es que son dueños de toda el área marcada en verde.
- ❖ Don Pedro Yaconi responde que lo que está ahí identificado es lo hoy día que tiene asignado roles y es una subdivisión. Yo les comentaba al principio que la concesión marítima la está tramitando una sociedad que se llama Inversiones PPG; lo que está en el loteo los terrenos más chicos de 5.000 m² fue lo que íbamos a hacer originalmente que era una zona tradicional industrial. Nosotros nos identificamos con un proyecto que es Terminal que debe ser capaz de funcionar con todos los proyectos que ocurran y, tiene que tener un estándar desde el día cero como si ya fuera a funcionar como un proyecto saturado.
- ❖ El Director del INACH don Gino Cassasa señala que para poner en contexto le gustaría saber el largo de este muelle y su proyección futura en relación a los muelles existentes incluyendo uno en Otway que pertenecía a la Mina Pecket y que era bastante largo.
- ❖ Don Pedro Yaconi señala que “nosotros tenemos 700 metros hasta alcanzar los 14 metros de profundidad. Tenemos a 300 metros cerca de 5 metros de profundidad, por lo tanto, la dimensión con la cual se calculó la solicitud de la concesión y el fondo de playa, es un muelle de 700 metros.
- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón señala que a modo de comparación Pecket tiene 1.300 metros, Mardones tiene 80 metros y Prat 200 metros. No sé si tuvieron la oportunidad de conversar con la gente de la Universidad Católica de Valparaíso, que estuvieron haciendo un levantamiento con el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Energía sobre las solicitudes. Comenta que hoy día en el ámbito del hidrógeno verde hay alrededor de 20 proyectos que se están desarrollando. Si se desarrollaran uno de los proyectos que calculó TOTAL, este necesitaría aproximadamente 8 veces la capacidad actual que tiene Punta Arenas, incorporando Laredo y ampliando Mardones; de esas 8 unidades que necesita, no alcanza a tener 2. Habilitando Mardones con su doble boyaje y con un artefacto naval en Laredo, tenemos 1,8 de lo que se necesita de 8 en un solo proyecto que es más grande en todo caso. Son las dimensiones de falta de espacio que tenemos en la Región en caso de la industria desarrollo del hidrógeno verde. Me gustaría saber las conversaciones que tuvieron con la Universidad Católica.
- ❖ Don Pedro Yaconi señala que: “Nosotros a través del Ministerio de Transporte fuimos convocados a una reunión que tenía que ver con la presentación y después vinimos acá a Punta Arenas a conocer la presentación del estudio. El levantamiento de las zonas posibles de interés portuario en relación a las distancias de los proyectos. Cuando ellos hacen un gran círculo de zona de afectación por los proyectos en términos positivos el área de influencia, el proyecto nuestro está identificado, ellos le asignan el estudio en esta primera etapa. La idea es que lo que hoy día está disponible como infraestructura; lo que va a hacer la EPA, la posibilidad de las mejoras que van a hacer en la ENAP, y a nosotros nos asignan como puerto la estimación de poder mover un millón y medio de toneladas en una primera etapa. Pensando también que ellos revisaron el informe de PRW y pensando en esta condición que tenemos podemos desarrollar el ingresar. Como que esperan que este proyecto se ejecute y se materialice porque está contabilizado dentro de la capacidad de infraestructura y logística portuaria que va a tener la Región para poder absorber los proyectos. Ellos tienen un cálculo y una estimación de tramitación desde el ingreso de los proyectos hasta que va venir la demanda por la descarga de proyectos. Por lo tanto, nosotros seríamos desde ese punto de vista compatibles y estaríamos en el lugar y momento oportuno de entrar con un proyecto de puerto, teniendo claro que igual que nosotros al menos lo que se necesita en la primera etapa es toda la infraestructura social, la descarga de proyectos. En el caso nuestro, la rampla de 300 metros de largo con unja profundidad de 5 metros. Hay algunas metodologías que aplican ellos en términos de que hay alternativas para la descarga de barcos. Y lo otro que nos aportaron también es que ahí hay un lugar natural cuando hay mucho viento los barcos van buscar refugio.

- ❖ El Representante de la Armada don Jorge Castillo señala: Sólo para complementar un poco dentro de la discusión, creo que es un punto relevante es la necesidad estratégica de tener una comunicación interna dentro de Chile y en esto el cabotaje es fundamental; hablamos que faltan carreteras, desde el punto de los que estamos al otro lado de la orilla sobran carreteras; Tenemos la mejor carreta que siempre está abierta, que nunca se tiene que hacer reparaciones de verano; así que en este sentido el cabotaje es fundamental y desde ese punto de vista nunca van a ser suficientes los puertos, siempre vamos a necesitar grúas, turismo, etc.
- ❖ La directora regional de CORFO doña María José Navajas señala: “Nosotros tenemos un trabajo colaborativo con el Gobierno Regional en el Programa Transforma Región Hidrógeno Verde en Magallanes, donde específicamente en el eje 4 tenemos infraestructura y ordenamiento territorial donde nos reunimos todas las partes (pública y privada) que tienen interés en desarrollar todo lo que sea necesario ya sea terrestre o portuario para la posible instalación de esta nueva industria y en ese sentido hay hartos actores que participan ahí y se considera obviamente que la proyección portuaria está generando más y/o más robustos hubs industriales. Entonces en ese sentido quería saber si ustedes dentro de todas las conversaciones que han tenido han trabajado con la Municipalidad de Punta Arenas, han participado del proceso hoy día de el Plan Regulador Comunal que está en estos momentos elaborándose.
- ❖ Don Pedro Yaconi señala que formalmente no están participando en ninguna instancia, ni de la CORFO ni del Plan Regulador. Como les digo nosotros hemos leído todas las noticias, hace 4 años mi socio participaba en un grupo de gente de Punta Arenas que tenía la idea de hacer un puerto y la idea nuestra era claramente en una primera etapa pensar hacer este proyecto con gente de Magallanes. La verdad es que nos ha costado a nosotros y ese ha sido un defecto nuestro el poder relacionarnos con la parte pública. Las veces que hemos pedido reuniones nos han dado inmediatamente, y con nadie les podemos decir con toda tranquilidad nos hemos acercado pensando que íbamos a tener alguna solicitud que no corresponde; lo único que hemos hecho es que vemos esto todo lo que pasa con todos los proyectos que se anuncian y nosotros veíamos que nuestra concesión estaba ahí y llevábamos 4 años que habíamos cumplido con todo y no lográbamos salir de tener la concesión y sentíamos que habíamos gastado una enorme cantidad de tiempo, en inversión, en estudios. Y miramos esto, hasta con desconfianza, porque nuestro proyecto no entra en el sistema, por qué no estamos en el foro de HV, qué tenemos que hacer, y veíamos empresas gigantescas. A la escala nuestra, nosotros hemos logrado nuestra meta y lo que queríamos hacer desde hace 6 años. Ahora entendemos que, si de verdad podemos tener la concesión marítima, es obvio que vamos a estar a disposición de conversar con todas las instancias. Pero antes no es que no hayamos sido considerados, a lo mejor el problema es nuestro que no nos acercamos, pero si pedíamos en innumerables oportunidades reunión por ley de Lobby con la Subsecretaria. La pandemia, la plataforma, etc., nos costo mucho llegar a esta etapa en términos de tiempo. Y tampoco sin tener la concesión vamos a todas las cosas que nos invitan, participamos de todas las iniciativas, seguimos todo, sabemos que está esa iniciativa de infraestructura habilitante; en algún momento y probablemente ahora, se lo comenté y esto no es una infidencia; la gente de INVEST Chile nos pidió acompañar a unos posibles interesados para proyectos de data center, que también hicimos toda una metodología nosotros pensando en que teníamos el mar, el agua, está la fibra óptica, están las condiciones perfectas en Punta Arenas para poder tener un data center, trajimos dos empresas para evaluar esto y ahí tuvimos por primera vez la posibilidad de conversar con el Gobernador. Además del Data Center, nuestro proyecto es poder avanzar con el tema de la concesión marítima. Si que ahora evidentemente teniendo la concesión nos sentimos mucho más parte de todo este proyecto que está en discusión. No es que lo miremos como que no nos importa, todo lo contrario. No nos sentíamos parte y es la primera vez que tenemos la posibilidad de contar esto, que llevamos 7 años trabajando, creemos que hemos hecho buenas cosas en el sentido de que lograr que una empresa como Amazon haga su primera inversión en Latinoamérica de los drones station es porque pasamos estudios técnicos, legales, ellos vinieron, vinieron los profesionales vieron que la tierra no estaba contaminada, levantaron los perfiles; hay una cantidad de cosas que hemos aprendido, enorme, hay una carretera, hay una órbita satelital que pasa por encima de nuestro terreno, hay una cantidad de oportunidades para traer inversionistas.
- ❖ La directora regional de CORFO doña María José Navajas señala que es muy importante ser parte de los ecosistemas, así que por lo tanto lo dejo a todos cordialmente invitados, aquí muchos de los que están aquí en esta mesa trabajan en este sistema de coordinación regional que estamos llevando a cabo.
- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón señala que obviamente tenemos que decidir como Comisión pero dada la envergadura de la petición es muy importante podamos señalar que hay dos hitos, dos instancias que lo dijo muy bien María José y también la invitación a los miembros de la CRUBC, estamos ya en el proceso de participación del plan regulador de Punta Arenas y ahí ojalá estemos todos atentos para que no nos ocurran cosas como el plan regulador anterior que tiene varias limitantes actualmente. Y

segundo el ecosistema en el ámbito de coordinación de áreas de desarrollo de infraestructura portuaria, vialidad y habilitante con CORFO que metodológicamente lo lleva muy bien. Así que siempre están abiertas las puertas en la medida que se avance con el proyecto, es muy importante sobre todo por la envergadura de lo que estamos hablando.

- ❖ El representante del sector pesca artesanal don Jorge Oyarzún señala que le surgió la duda de la rampa de 300 metros por 40 de ancho pues ve una porción importante de algas para nuestro sector. El tema de las algas pardas tiene una veda de 10 años. En el comité de bentónicos y crustáceos estamos de acuerdo. Yo quiero saber cuándo la rampa ingrese al mar los 300 metros van a hacer retirar esas algas en forma de traslado o las van a cortar. Y la otra pregunta es acerca de la porción de mar que están solicitando.
- ❖ Don Pedro Yaconi señala que la concesión marítima es por 20.519 m²; lo de las algas pardas me está haciendo una pregunta como 5 años antes que se la pueda contestar. Esto del ancho de los 40 metros es lo que nos propone la empresa de ingeniería y ellos están trabajando con un layout que tiene que ver con el lugar, el fondo. Seguramente, lo que le puedo decir que si hay que proteger lo vamos a tener que proteger porque sino no hay otra forma de hacer el proyecto, le estoy hablando del sentido común. Supongo que tanto en la fase de construcción como en los permisos, ese tema va a salir y nos tendremos que hacer cargo en el proceso que corresponda; no tengo la respuesta hoy día por el tema de las algas pardas, usted debe con toda certeza saber mucho más que yo de lo que hay ahí en la zona en detalle; si está eso, si está protegido, pero para nosotros, tenemos que todavía partir con una línea de base ambiental, tenemos que hacer los estudio. Seguramente va a salir el tema de las algas y tendremos que hacernos cargo en esa etapa de cómo se hace la remediación o el trabajo o el traslado.
- ❖ La Seremi de Economía doña Marlen España señala que le parece que ellos realmente están, si están trabajando en el Plan de Desarrollo Logístico con Energía y Transporte, me parece que ellos están siendo considerados dentro de este gran ecosistema, por lo tanto, no quise decirlo delante de ellos pero creo que hay que considerar eso, que es super importante que si ellos están siendo considerados en el plan de desarrollo logístico que se está trabajando, nosotros debemos tener ese elemento como importante que el gobierno o el Estado de Chile está trabajando contando con ellos.
- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón señala que solamente en el ámbito que mencionaba don Jorge, o sea es difícil adelantarse a las respuestas porque para la construcción después van a tener que hacer un estudio de impacto ambiental, el cual determinará cuales son las áreas de impacto y que medidas de mitigación se deben considerar. Solamente contarles como experiencia que por este estudio que se hizo por el ministerio de Transporte y Energía de Logística Portuaria tomamos conocimiento como Gobierno Regional y los que nos acompañaron en los procesos de consulta de que estaba en petición este uso del borde costero. Que tal como lo mencionaron ustedes han ello una tarea autónoma y la institucionalidad no estaba al detalle de esta petición, lo cual significó tener a la vista otro desarrollo portuario que es factible en la región. Este es un primer paso, no estamos aprobando un puerto, estamos aprobando la concesión de un posible puerto, porque probablemente esto va a pasar porque haya inversionistas interesados que se desarrollen proyectos de hidrógeno verde. Probablemente falta un camino bastante largo a diferencia de otros puertos que les voy a comentar en puntos varios que ya se están desarrollando, que ya se están modificando en este momento en la región.
- ❖ La directora de Obras Portuarias (S) señala que le sorprendió lo avanzado que tienen el tema de la concesión. Ustedes los representantes de la Armada saben perfectamente que esos procesos son muy largos y ellos llevan adelantado ya la mayor parte. Ellos están con ventaja con respecto a todos los otros proyectos que hemos visto nosotros de Hidrógeno Verde, en realidad. Ellos tuvieron una visión de desarrollo espectacular. Ellos ahora van a contar con la aprobación de un sector, porque el proyecto de ingeniería todavía no está listo, yo hice las averiguaciones, al nivel central de obras portuarias aún no ha ingresado la ingeniería en detalle, tiene que ingresar, paralelamente a eso ellos tienen que hacer sus estudios ambientales pero eso dura 2 años, en cambio las otras empresas recién desde el año pasado comenzaron a ingresar solicitudes de concesiones y eso son 4 años adicionales, entonces estamos hablando de que ellos ya tiene el trabajo adelantado con esto, con una visión estratégica con respecto al respaldo terrestre que es importante porque justamente es la limitante que tienen otros proyectos por las áreas, por las conexiones, la vialidad. Me dio una grata sorpresa que ellos tuvieran una visión tan futurista y con un desarrollo exponencial importante; todo ese parcelamiento o sea van a tener clientes por seguro, las proyecciones que se están dando es de a lo menos 8 puertos en la región, y ellos van a ser los primeros por lo que vemos. Aparte de ENAP que tiene que hacer mejoras no construir un puerto propiamente tal. Entonces, yo encuentro bastante buena esta iniciativa, además que ellos si bien no vienen

abanderados con una empresa propiamente tal, sino que ellos van a prestar servicios portuarios. Además, esta el tema del turismo, está rampa, el tema de abastecimiento, logística, salmones, entonces viene a cubrir muchas áreas en que esta región tiene un fuerte déficit en infraestructura. Entonces yo lo encuentro un proyecto bastante potencial para el desarrollo de múltiples áreas no solo la industria del Hidrógeno Verde.

❖ No habiendo más consultas, se procede a la votación.

❖ Se aprueba esta solicitud por unanimidad:

Votos a favor:	32
Votos en contra:	00
Votos de abstención:	00
TOTAL:	32

❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón señala que todos dimensionamos lo que está pasando en la región y, me adelanto a algunos temas, les doy la palabra después para algún punto de varios y para ir finalizando la reunión; en elementos que ya han sido votados por esta comisión, la aprobación de la concesión marítima de HNH, permitió entre otras cosas ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental como proyecto único y total. Les quiero contar que la aprobación que ha hecho esta comisión ha permitido al proyecto más grande que se ha ingresado en la región, estar hoy día en evaluación de Impacto ambiental, que es básicamente HNH. Otro muelle que se solicitó fue el de TEG en Tierra del Fuego en Bahía Gente Grande, proyecto que esperamos este segundo semestre estar en condiciones de ingreso y también les quiero contar que en el ámbito de desarrollo portuario ustedes recordarán los que nos acompañaron en la aprobación de uso del borde costero de bahía Cuervos en Puerto Natales; ese proyecto también espera empezarse a construir a fines de este año, partiendo con un muelle flotante mientras se hace todo el proceso de autorización y estudio de impacto ambiental del mueble definitivo. Así que en general tenemos líneas de desarrollo portuario importantes. También ponerlos al día en cuanto a la Empresa Portuaria Austral (EPA), el proyecto que tenemos en trabajo a través de un convenio de programación con la empresa; Hoy día está no solamente reforzando su muelle actual y con un proceso de incorporación de grúas, sino que también con autorización de Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile para duplicar su puerto y, hoy nos contaban que se adjudicó la extensión del muelle Prat, lo cual nos permite que lleguen prácticamente al sector a excepción de uno de los barcos que pasan por acá, todo los otros barcos de turismo y de mayor calado lleguen a puerto y tengamos nuestro barco antártico Gobernador Viel con mayor espacio de maniobrabilidad. Entonces, en general hay un impacto, Obras Públicas está trabajando muy bien en el muelle de Puerto Williams y también están en los procesos de Bahía Fildes. Probablemente por lo que tenemos en conocimiento por la Subsecretaría, en el segundo semestre nuevamente invitaremos a los miembros de la Comisión, pues vamos a estar evaluando otras solicitudes de concesiones marítimas ingresadas ya en la Subsecretaría que estarían en condiciones analizadas y votadas por esta comisión. Yo les agradezco la disposición, el poder constituir quorum para poder apoyar y decirles finalmente que la acción pública que se hace a través de las distintas instituciones y los representantes del sector privado también que nos acompañan acá, tiene efectos en un país que es tramitoso pero cuando hace las cosas, va avanzando paso a paso y se van logrando cosas que son históricas para una región que tiene problemas de crecimiento y ahí es donde debemos ayudar todos. Así que yo, quiero dar la palabra si alguien más quiere mencionar algunos temas que a mi se me pierden en el ámbito de todo lo que está pasando o algún otro comentario para ir terminando.

❖ La representante del sector acuícola doña Francisca Rojas señala que: Sólo Gobernador querer hacer el punto, habiéndose aprobado en este momento dos concesiones marítimas casi con unanimidad relacionadas con actividades económicas en nuestra región, quiero aprovechar este encuentro de actores que estamos vinculados de una u otra forma con la relevancia del ordenamiento del borde costero e indicar que desde la industria acuícola estamos totalmente comprometidos con el trabajo de ordenamiento territorial regional que hace el gobierno regional y que hoy día está en discusión o participación ciudadana el anteproyecto de zonificación del borde costero; y aprovechar de recoger las palabras que justamente decía el Gobernador ahora en este momento, tenemos una región que podemos crecer, tenemos capacidad, tenemos distintas hoy día opciones y señalar que nosotros planteamos que la necesidad de que este tipo de instrumento pueda promover de manera clara y explícita el desarrollo equilibrado del territorio que permita articular las aristas ambientales, sociales y económicas en nuestra región. En ese sentido decir que un instrumento de planificación territorial debe incorporar la dimensión económica desde su diseño y transformarse así en una herramienta de proyección más que de inmovilización. Y esto nos preocupa porque creemos que no se ve en forma explícita en el anteproyecto que hoy día está en participación ciudadana. Finalmente, sólo indicar que la zonificación del borde costero debería ser una herramienta moderna en planificación estratégica que permita a Magallanes proyectarse al

futuro con responsabilidad y si este instrumento no integra las aristas económicas, sociales y ambientales desde su diseño inicial, no va a poder anticipar los desafíos futuros. Yo invito a cada uno de ustedes a poder sumarse a esta discusión, yo creo que todos tenemos una opinión interesante desde el área que cada uno representa y apoyar así también el trabajo que esta realizándose desde la región y el Gobierno Regional.

- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón señala que, no lo presenté al inicio de la sesión, nos acompaña el nuevo jefe de la División de Desarrollo Regional don Axel González, así que queda a disposición. Quiero agradecer al equipo de toda la división que genera toda la coordinación; Lo hablamos con la gente de la pesca, estar muy atentos a lo que es todo el proceso de participación, el instrumento se me había olvidado que bueno que lo recuerda. Estamos también en una etapa de discusión de uso del borde costero de las áreas que no son de reserva, particularmente por la limitante del instrumento hasta este momento no involucra las áreas de parques naturales, pero si todo el otro sector de la Región de Magallanes.
- ❖ El representante del sector pesca artesanal don Jorge Oyarzún señala que lo que decía recién la Sra. Francisca, nosotros somos más de 7.200 pescadores artesanales y somos por ley usuarios del maritorio y aguas interiores. Nosotros estamos a favor de la actividad económica, concuerdo con usted señor Gobernador. Es necesario impulsar el desarrollo todos juntos. La actividad pesquera y la acuícola es donde trabaja la clase obrera y necesitamos que por favor avancemos en ese tema.
- ❖ El Presidente de la Comisión y Gobernador Regional don Jorge Flies Añón señala que ahí hay una conversación que tenemos que hacer entre varios de ustedes una vez que terminemos una etapa que tenemos del uso del bode costero para volver a sentarnos a la mesa todos con algunos datos ya finiquitados o sea algunos datos que son ya mínimos con el sistema ambiental.

Siendo las 17.05 horas se da por finalizada la reunión.

JORGE FLIES AÑÓN
PRESIDENTE CRUBC

AXEL GONZÁLEZ LASA
SECRETARIO TÉCNICO CRUBC

DANILO MIMICA MANCILLA
SECRETARIO EJECUTIVO CRUBC